

## **BASE SEXTA APARTADO SEGUNDO.**

### **Minutas de acuerdo Legislativo 48/LXII/20, 49/LXII/20, 50/LXII/20**

La fecha y hora para la aplicación de la evaluación teórica y práctica es el día 9 de junio de 2020, a partir de las 12:00 horas en el Congreso del Estado de Jalisco en el patio “Constituyentes Jaliscienses”.

**Para ello las y los aspirantes deberán presentarse 30 minutos antes de la cita, con identificación oficial, lápiz, borrador y pluma azul.**

De conformidad a lo establecido en la convocatoria, los observadores inscritos podrán participar en la etapa de integración del examen que se llevará a cabo a partir de las 8:00 a.m. en el salón “Legisladoras Jaliscienses” el mismo día 9 de junio.

#### **Motivos de anulación de cada una de las respuestas:**

- Tachaduras o enmendaduras.
- Que tenga dos o más respuestas señaladas.
- Que no tenga señalada ninguna de las opciones de respuesta.

#### **Motivos de anulación del examen:**

- Que la hoja de respuestas no corresponda a la que fue entregada. (no se consideran como tal las hojas que cada aspirante utilice para argumentar las respuestas de casos prácticos)
- Que contenga algún texto, leyenda u otro manuscrito con cualquier tipo de elemento.
- Que no contenga firma y nombre del aspirante.

***“A fin de garantizar el derecho fundamental de protección a la salud, se pide a las y los asistentes apliquen todas y cada una de las medias relacionadas con la mitigación y control de los riesgos que implica el virus SARSC-CoV2 (COVID-19) expedidas por las autoridades sanitarias federales y estatales.”***



ITESO, Universidad  
Jesuita de Guadalajara



Tecnológico  
de Monterrey

Con fundamento en la Base Sexta Apartado Segundo de las Convocatorias para la elección de una Consejera Juez, Una Consejera Ciudadana y un Consejero Ciudadano Integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, la Universidad de Guadalajara, Universidad Panamericana, Universidad del Valle de Atemajac, Universidad Autónoma de Guadalajara, Tecnológico de Monterrey e Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, para el diseño, aplicación y calificación de la evaluación teórica y práctica, con la finalidad de brindar una herramienta a las y los aspirantes se presenta el temario y fuentes de información que servirán para la integración de la preguntas del examen teórico práctico:

## **TEMARIO**

### **1. CONSEJO DE LA JUDICATURA**

1.1 Antecedentes.

1.2 Estructura Orgánica y Funcionamiento del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura.

1.3 Facultades y atribuciones del Pleno del Consejo de Judicatura y los Consejeros.

1.5 Marco normativo aplicable al Consejo de la Judicatura.

### **2. INGRESO, PROMOCIÓN, PERMANENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES**

2.1 Requisitos de Ingresos de Jueces de Primera Instancia, menores y de paz.

2.2 Carrera judicial.

2.3 Adscripción y ratificación de funcionarios judiciales.

2.4 Del procedimiento en conflictos laborales relacionados con los servidores públicos.

### **3. PRESUPUESTO, EJERCICIO, GASTO, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.**

3.1 Del Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación en el Consejo de la Judicatura del Estado



ITESO, Universidad  
Jesuita de Guadalajara



Tecnológico  
de Monterrey

### 3.2 Estructura del Presupuesto

### 3.3 Iniciativa, aprobación y reformas al Presupuesto en el Consejo de la Judicatura del Estado

### 3.4 Control, vigilancia y evaluación del gasto público

### 3.5 Procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios

3.5.1 Estructura del sistema estatal de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios; y

3.5.2 Licitación pública

### 3.6 Revisión y Fiscalización de recursos públicos.

## **3. SISTEMA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

3.1 Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos

3.2 Procedimiento de probidad en el Poder judicial

3.3 Autoridades competentes para conocer de las responsabilidades de los servidores públicos

3.4 Procedimiento para determinar las responsabilidades de los servidores públicos del Poder Judicial

3.5 Faltas Graves

3.6 Faltas que implican responsabilidad de los servidores públicos del Poder Judicial

3.7 Quejas Administrativas

## **4. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

4.1 Conceptos fundamentales

4.2 Principios

4.3 Información fundamental del Poder Judicial

4.4 Obligaciones en materia de transparencia

4.5 Solicitud de Acceso a la Información

4.6 Procedimiento de Clasificación de Información

## **FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONSULTA**



ITESO, Universidad  
Jesuita de Guadalajara



Tecnológico  
de Monterrey

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado de Jalisco
3. Tratados de Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano y protocolos de actuación que se encuentran disponibles en: <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/protocolos-de-actuacion>.
4. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco
5. Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco
6. Ley General de Responsabilidades Administrativas
7. Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco
8. Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco y sus Municipios
9. Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios
10. Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco
11. Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
12. Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios
13. Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios
14. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco
15. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
16. Ley de Transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus Municipios
17. Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco
18. Exposición de motivos de la reforma constitucional al Poder Judicial en el Estado de Jalisco de 2019: <https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/Servicios/sistemas/SIP/FBuscar.cfm>